



# Divulgación sobre la Gestión Integral de Riesgos 2020.

Bodegas Generales de Depósito, S.A.

## Unidad de Riesgos

### Bodegas Generales de Depósito. S.A

---

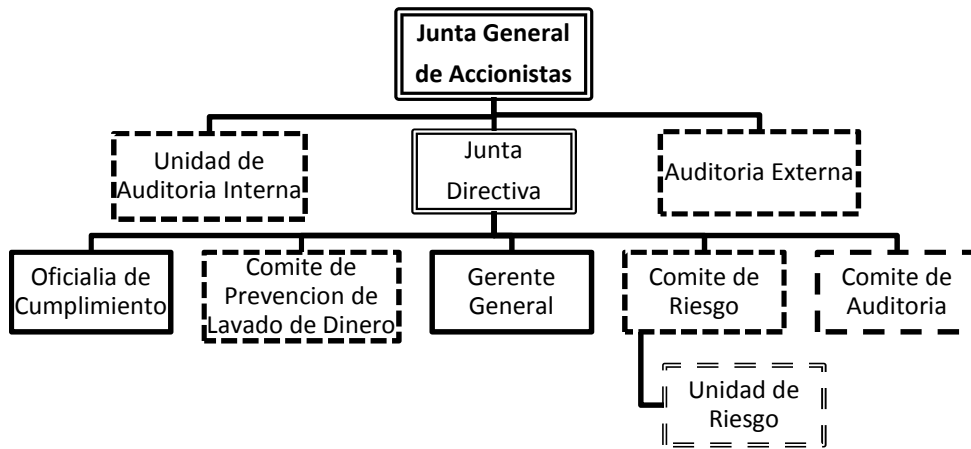
Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos en cumplimiento a las Normas Técnicas de la Gestión Integral de Riesgos de los Mercados Bursátiles en su artículo 31: “Las entidades deberán remitir a la Superintendencia, dentro de los primeros ciento veinte días posteriores a la finalización del ejercicio contable que se reporta, el “Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos”, previa aprobación de la Junta Directiva.”

**Introducción.**

Bodegas Generales de Depósito, S.A. durante el año 2019 dio seguimiento al proceso de las Normas técnicas para la Gestión Integral de Riesgos para las entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-11) y trabajó en el desarrollo del sistema de gestión integral de riesgos, siendo este un proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual se identifican, miden, controlan, monitorean y comunican los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestas. Dicha gestión se adecuó al perfil de riesgos, volumen y complejidad de las actividades del negocio. La filosofía adoptada por la Gestión Integral de Riesgos de Bodegas Generales de Depósito, S.A., contiene como compromiso fundamental prevenir el riesgo de tal forma que se pueda garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

**1. Estructura Organizativa para la Gestión Integral de Riesgos.**

A continuación se muestra la estructura organizativa de Bodegas Generales de Depósito S.A:



La Gerencia General es el área responsable de implementar la Gestión Integral de Riesgos y como apoyo a la Gerencia, se cuenta la Unidad de Riesgos y el Comité de Riesgos siendo este ultimo conformado por un Director de la Junta Directiva, un integrante del

departamento de informática, el oficial de cumplimiento, Gerencia General y el Jefe de Contabilidad.

El Comité de Riesgos sesionó 5 veces durante el año y reporta directamente a la Junta Directiva.

## **2. Políticas para la Gestión Integral de Riesgos.**

Bodegas Generales de Depósito, S.A., por medio de la Unidad de Riesgos gestiona los riesgos a los que la empresa se encuentra expuesta y lo realiza mediante el Manual de la Gestión Integral de Riesgos, el cual incluye definiciones y la gestión para cada tipo de riesgos, así mismo con una tabla de tratamiento de los mismos lo cual permite visualizar la calificación del riesgo y el tratamiento que debe recibir según su resultado de probabilidad y el impacto, además incluye el Nivel de escala ó reporte de los riesgos según sea su resultado a los Jefes de área, Gerencia General y Junta Directiva en función de toma de decisiones para mitigar el riesgo, herramientas informáticas y matriz de riesgos a utilizar.

Adicionalmente se cuenta con una Metodología para la Identificación, Medición, Control y Mitigación, Monitoreo y Comunicación; Evaluación y eficiencia de controles, llenado de la matriz de riesgos y controles y las herramientas tecnológicas con la que se cuenta para el monitoreo de la gestión.

## **3. Descripción de la metodología**

### *Metodología de Riesgos Basada en Procesos*

Durante el año 2020, la Unidad de Riesgos desarrolló e implementó la Gestión Integral de Riesgos con la metodología de Riesgos basada en procesos, donde se realizó la identificación, medición y control de los riesgos en conjunto con los jefes de área

seleccionando los procesos claves, estratégicos y críticos los cuales se necesitan para el logro de objetivos de la empresa.

A continuación se describe los riesgos asumidos y las medidas adoptadas para mitigarlos:

- **Gestión de Riesgo Operativo**

Se entenderá por riesgo operacional, a la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos.

Bodegas Generales de Depósito, S.A., gestiona este riesgo mediante la implementación del sistema de control interno el cual desarrolla cinco principios en los que intervienen la actualización de políticas y procedimientos así como su divulgación, desarrollo de planes de capacitaciones, inducciones a los puestos haciendo énfasis a las actividades críticas y automatización de actividades de control mediante el sistema informático, además de los controles establecidos para mitigar los riesgos operativos identificados asociados al manejo de la fianza, renovación de permisos de funcionamiento, control de inventario, administración de espacio en bodegas, daños de mercancía, mantenimiento de montacargas, accidentes y enfermedades laborales.

Con base al registro de eventos operacional del año 2020, se informó a la Superintendencia del Sistema Financiero un monto de \$1,470.86 en concepto de pérdidas operativas.

- **Gestión de Riesgo Legal**

Se entenderá por riesgo legal a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, incumplimiento de normas, así como factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre

otros, Bodegas Generales de Depósito gestiona este riesgo mediante el apoyo de la oficialía de cumplimiento al dar seguimiento a los controles para mitigar los riesgos asociados al riesgo de Lavado de Dinero y activos para dar cumplimiento a la legislación correspondiente.

- **Gestión de Riesgo Reputacional**

Se entenderá por riesgo reputacional, a la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, servicio prestado; Bodegas Generales de Depósito, S.A., gestiona este riesgo mediante la implementación del sistema de control interno el cual involucra la actualización y divulgación del código de ética y código de gobierno corporativo, también se retomarán los buzones de sugerencias y encuestas a los clientes para identificar oportunidades de mejora en la empresa.

- **Riesgo de Crédito**

Se define como la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total ó parcial de las obligaciones contractuales por parte de nuestros clientes; el rubro de Bodegas Generales de Depósito, S.A., es de brindar servicio de almacenaje mediante un plazo de pago mensual, para mitigar la exposición a este riesgos se gestiona mediante la implementación de una política y un procedimiento de cuentas por cobrar en el cual incluye una gestión de cobranza mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y de forma presencial, así como también una clasificación de categoría de clientes para realizar una gestión más cuidadosa en función de no afectar la liquidez de la empresa, Se realizará una actualización de la

política y el procedimiento basada en la metodología de riesgos basada en proceso para su implementación.

- **Gestión de Riesgo de Custodia**

Se entenderá por riesgo de custodia, a la posibilidad de pérdida que afecte a los valores mantenidos en custodia debido a la insolvencia, la negligencia, el fraude, la administración deficiente o el mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio; Bodegas Generales de Depósito, S.A., mitiga el riesgo mediante controles establecidos por la Gerencia General y Administrativa al poseer la custodia de los títulos valores, así como también la protección de mercancía pignorada la cual se almacena y se retira únicamente mediante autorizaciones de carta de liberación del banco, además se establecerán capacitaciones al personal que desarrolle esta actividad para reducir error humano, mediante la divulgación de la política y procedimiento que se realizará con la metodología de riesgos basada en procesos.

#### **4. Conclusiones generales sobre la gestión de riesgos de la entidad**

En beneficio de la Gestión Integral de Riesgos se dio seguimiento a la metodología aprobada por la Junta Directiva de “Riesgos basada en Procesos” claves de nuestra compañía, realizando con ello la Identificación, medición, control y mitigación de los riesgos identificados y asumidos para ser gestionados con la implementación de estas etapas al cierre del 2020, se proyecta dar seguimiento con el monitoreo y comunicación de los riesgos y el seguimiento del análisis constante de la eficiencia de los controles establecidos e implementar constantemente mejores estrategias que nos permitan cumplir con los objetivos de la compañía.